

**Ayuntamiento,  
Avanza Zaragoza y  
parte del Comité  
siguen  
con su “teatro”  
en pro del desprestigio  
de la plantilla**



# entalto

Depósito legal: Z - 593 - 89

Edita e imprime

**COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES**

**C/ Ventura Rodríguez, nº 10 - local**

**50007 - Zaragoza**

**Tfno./Fax 976 389 713**

**Tfno. móvil 607 281 188**

**Sección sindical Avanza ZGZ**

**C/ Miguel Servet, nº 199**

**Tfno/Fax 976 595 113**

Web

e-mail

**www.cutaragon.org cut1985@gmail.com**



**Facebook: Infocut Zaragoza**



**Twitter: @CutAragon**



**Instagram: @cut\_aragon1985**

## Sumario

Editorial .....	1
Desidia colectiva .....	3
Huelga .....	5
Diana, abriendo caminos .....	7
Concentración 26 octubre .....	9
Las Chicas de Oro .....	10
Sentencia favorable CUT .....	12
Registro Plan de Igualdad .....	13
Recuerda .....	14
¿Dónde está el Comité de Empresa? .....	15
Convenio en COPPO .....	16
Nota de Prensa .....	17

## editorial

### **Paso adelante para Avanza, paso atrás para los trabajadores**

Para Avanza, el mes de octubre es un mes de crucial importancia. Llegados “los pilares”, sabe que tiene en los autobuses que explota en Zaragoza, además de un buen escaparate para vender imagen en el resto del Estado, un buen pico de kilómetros adicionales en un servicio que se presta prácticamente las 24 horas del día. Más kilómetros, con el mismo número de conductores y autobuses. O sea, cuenta redonda para Avanza-ADO.

Por eso, los trabajadores siempre hemos tenido claro que este es un momento clave para plantear nuestras justas reivindicaciones ante una empresa y un ayuntamiento que, cada vez que se acercaban estas fechas, aguantaban la respiración y miraban de reojo, temiendo que levantásemos la voz.

Y aunque no hace tanto tiempo en que en el bus urbano de Zaragoza los octubres eran calientes por las movilizaciones laborales, ahora las cosas son diferentes. El calor, como el Comité de Empresa, ha cambiado de bando.

Avanza y Chueca, han encontrado en el comité de empresa del bus urbano a su particular “solete” que les convoca y desconvoca huelgas de mentira.

Para intentar cambiar esta situación, que irremisiblemente nos lleva al conjunto de los trabajadores a una pérdida de fuerza y de credibilidad sin precedentes en esta

empresa, desde CUT nos dirigimos hace meses al sindicato CC.OO. (que actualmente es segunda fuerza sindical en el comité), para darle nuestro apoyo si se mostraba valiente para dejar de hacer seguidismo de los actuales dirigentes de un comité que no hace sino utilizar a sus trabajadores, y juntos, pasar a formar una unidad conjunta que, aunque temporal y a pesar de nuestras evidentes diferencias, pudiera sacar del bache a los trabajadores de esta empresa.

Fue en vano. Los miembros de CC.OO., que son los que actualmente tienen al “submarino” encarnado en inspector dentro del comité, tal vez estaban más preocupados en “llevarse a buenas” con la Dirección de Avanza o de esperar a tomar posesión en algún puesto en su federación y quizá por eso, no hicieron ningún tipo de mención para tomar iniciativa alguna.

Lejos de asumir sus responsabilidades, la respuesta de CC.OO. se ha venido recrudeciendo en el tiempo, mostrando su tono más revelador en dos hechos ocurridos este mismo mes: el apoyo sin paliativos a la última amenaza de paros parciales propuesta por SATTRA y el veto a CUT por el que no dejó entrar a nuestro representante legal a una reunión mantenida entre el resto de sindicatos y la Dirección de Avanza.

Esta reacción por parte de organizaciones que hasta ahora no se habían atrevido a posicionarse de una forma tan clara en apoyo de la manera de proceder del actual Comité y la empresa, deja claro que el órgano de representación de los trabaja-

dores está minado desde dentro, incluso más de lo que inicialmente era previsible.

El silencio en el órgano de representación de los trabajadores, es total. Desde hace mucho tiempo, no hay una voz que salga de forma decidida a la opinión pública para llevar a la calle las necesidades y demandas de los trabajadores, y el viraje en sentido contrario de otras organizaciones que hasta ahora no se atrevían a posicionarse, no hace sino ahondar en la orfandad de los trabajadores del bus urbano de Zaragoza.

Tras convocar una huelga, el comité ha vuelto a desconvocarla sin conseguir ninguno de los objetivos que se marcó: no ha conseguido sentar en una mesa de reunión a la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad, que nos ha ninguneado, se van a implantar unos cuadros de marchas de los que los propios impulsores del comité han dicho que no son los mejores, y se ha “cocinado” todo, de principio a fin, sin dirigirse o preguntar a los trabajadores del servicio.

Con esta forma de hacer las cosas, los únicos que perdemos somos los trabajadores, mientras SATTRA y el equipo de gobierno del PP siguen dándose autobombo mutuamente y Avanza sigue facturando a cambio de una paz social que consume a costa de frustrar las reivindicaciones de sus empleados.

Todos debemos estar atentos y no limitarnos a sumir esa situación impuesta por unos y otros. Todos conocemos a familiares, vecinos o amigos que trabajan en empresas en las que el Comité de

Empresa, o los sindicatos que lo componen, son peor incluso que el propio Departamento de Recursos Humanos de la empresa. Eso aquí no puede llegar a suceder.

Ante la situación de desamparo y vacío creada en torno a la defensa de los trabajadores, hemos de ser los propios trabajadores los que tomemos decisiones, estamos a las puertas del comienzo de la negociación de un nuevo convenio y no

se puede volver a repetir la traición de la última negociación, cuando fue el propio Comité de Empresa el que, en base a sus propios intereses, nos desarmó a todos y se encargó de desactivar la lucha conjunta que estábamos manteniendo, además, con amplísimo seguimiento.

Por encima de sillas y puestos, llega el momento de decidir sobre nuestro futuro.

**CUT en Avanza Zaragoza**

## ¿Desidia colectiva? ¿Desidia empresarial?

Como llamar al ver un desencadenante de sucesos acontecidos, antes, durante y después de este verano del 2023. Llevo ya casi 18 años en esta empresa y si os digo la verdad, nunca he visto tanta desidia y dejadez en una empresa de servicio público que tendría que ser un gran referente para esta ciudad y el resto de España. El ver cómo van dotando de nuevos autobuses con un sistema novedoso y no “contaminante”, no pasa desapercibido para esta plantilla y mucho menos para los usuarios que a diario suben para poder llegar a sus diferentes destinos dentro de la ciudad y alrededores. Todo con un buen lavado de imagen, teniendo a favor a los medios de comunicación que con tanta facilidad adulan a la empresa, hacen que el coctel molotov tan bien lanzado pudiera causar una estupenda imagen de cara a la ciudadanía, evitando de esta manera, esas cuantiosas reclamaciones que pudieran llegar de los miles de ciudadanos que a diario llevamos de un sitio para otro.

Pero compañeros: la realidad es bien dis-

tinta. Durante este verano incluso antes del mismo, hemos sido sufridores de un gran desencadenante de averías de estos tan novedosos autobuses.

Problemas con las baterías hacían presagiar que incluso al subir al interior de uno de ellos y ver el porcentaje de batería que tenía, sabías que no iba a poder terminar la jornada.

Buses eléctricos, que antes de salir de cocheras, ya estaban al 70% con lo que ya tenías el indicador de que no ibas a terminar la jornada que tenía destinada ese autobús para ese día. Si solo pasase en uno de ellos, igual no habría problemas, pero cuando ves que, en el mismo día, retiran hasta 15 o cerca de 20 buses de las diferentes líneas, igual habría que hacer-se lo mirar.

Habría que sumar también los autobuses que ya pasan de su vida útil y que bien reflejado está en el pliego de condiciones. Estos es que ya se caen a cachos. Los ruidos que hacen y humos que echan son

abrumadores. También los no tan viejos como los Volvos híbridos. Un buen día paseando por cierto sitio donde reparan vehículos pesados fuera de esta empresa, “en la propia Volvo”, tenían hasta 10 unidades de las diferentes líneas en un mismo día. Hay que contar los que se pegaron fuego incluso antes de este verano y otros que no ardieron por la pericia de los diferentes

conductores, que no estando lo suficientemente formados para apagar incendios, han llegado a conseguir que las cosas no fueran a mayores.

La gente esperando en las paradas con un calor abrasador, que en algunos casos superaban los 42°. Personas mayores con dificultad respiratoria, bebés recién nacidos, madres embarazadas, esperando en algunos casos hasta casi 30 minutos de frecuencia un autobús que no llegaba, bajo un sol abrasador.

Compañeros. Estamos siendo víctimas de una cruel y desatada desidia hacia la población de Zaragoza y también hacia nosotros. No les importa la ciudadanía en absoluto, solo hacía falta pasear por cualquier rincón en esos días abrasadores y ver la gran cantidad de personas que lle-

gaban a estar en una sola parada. Mantenimientos deplorables, inexistentes en muchos de los casos, total inmovilismo y empeoramiento del servicio hacia la ciudadanía.



Solo importan los números, que no son otros que la cantidad de kilómetros a facturar cada mes, al precio que sea y como sea. Líneas ampliadas

sin W.C., o W.C. en muy mal estado, tiempos de recorridos insuficientes y que algunos se deben pensar que están en la fórmula 1 intentado llegar, cuando tienes unos límites de velocidad que respetar, personas que llevar y ciudadanos que andan por la vía despistados y que tú tienes que evitar atropellar.

Ante este conflicto lleno de inconvenientes y que a diario tenemos que sortear, hay que pensar un poco más allá, hasta qué punto llega nuestra responsabilidad y puedo asegurar que es mucha.

Me gustaría creer que estas palabras que aquí escribo, pudieran servir a aquellos que las lean, pero más me gustaría que alguien de esta empresa, quizás también ya cansado de oír siempre las mismas retóricas, pudiera hacer algo al respecto y empezara a moverse algún directivo, de

esos que nunca se manchan, de esos que solo leen informes, de esos que solo ven números y estadísticas, que se encargan de presentar a otro jefe o superior más alto que él y así sucesivamente. Diluyéndose el problema real en el abismo dejando que la gran bola de problemas aquí escritos, siga su curso y siga engordando.

Me gustaría que este escrito lo pudiera llegar a ver ese gran Jefe, ese que todos saben que existe pero que ninguno ve, ese que tiene poder para cambiar las cosas pero que quizás gracias a sus asesores, intermediarios o llámense x, impiden que vea todos los problemas que hay, porque quizás se los estén emborronando.

Por favor. Estimado gran y anónimo Jefe, le pediría que bajase de su gran oficina de Madrid o México, o donde quiera que se halle y hable con los representantes de sus trabajadores, intente dialogar para llegar a un entendimiento mutuo y de esta manera solucionar ambos en la manera de lo posible, todos aquellos problemas de los que

aquí hablo y que, en la mayor medida, los grandes sufridores son los propios pasajeros que llevamos y también nosotros.

Somos un transporte público que se debe a la ciudadanía. Seamos conscientes de lo que estamos transportando, se merecen un altísimo respeto. Son ellos los que pagan su billete, son a ellos a los que hay que llevar de una manera correcta, son a ellos a los que hay que respetar. Nos debemos a la ciudadanía, pues son ellos los que a diario utilizan nuestro servicio.

Sr. Jefe Anónimo, baje de su pedestal, hable con sus trabajadores o representantes de los mismos, no se deje influenciar por el inmovilismo de aquellos que le rodean, haga algo por la ciudadanía y por sus trabajadores, ellos se merecen mucho más de lo que usted les está ofreciendo.

Aproveche esta ocasión y sea diferente al resto, destaque por sus buenos actos y no por la desidia de los mismos.

**Firmado:** Alguien que quiere un futuro mejor para todos. Gracias por leer hasta el final.

## Huelga y “acuerdo” en el SAMA

**Huelga y “acuerdo” en el SAMA por nueve cuadros de marchas. Mucho ruido, pocas nueces y algunas incertidumbres por la connivencia político/sindical/empresarial.**

*Y hay otro tema que nos preocupa más todavía: comprobar cómo estos dos sindicatos, CCOO y SATTRA, están jugando con la plantilla, puesto que convocan*

*huelgas sin consultarnos en ninguna de ellas.*

Por tercera vez consecutiva, la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Avanza Zaragoza hemos asistido al circo que se ha montado desde una parte del comité de empresa convocando huelga por los cuadros de marchas.

**La primera vez, en marzo,** se convocó una huelga que se desconvocó tras una

reunión con la entonces Consejera de movilidad y hoy alcaldesa de la ciudad.

**Por segunda vez, en julio**, se convocó otra vez huelga por el mismo motivo y se desconvocó en el SAMA con un “acuerdo” entre dos partes, (CUT no firmó) cuando para ejecutar su contenido, la decisión la tenía que tomar una tercera parte que no estaba allí presente, concretamente el Ayuntamiento, que recordemos, en todas las reuniones sobre cuadros de marchas, nos decía que estaban trabajando sobre ello, pero comoquiera que están judicializados por el contencioso administrativo que había interpuesto Avanza contra ellos, no se podían tocar.

**La tercera convocatoria, en septiembre**, de huelga por el mismo motivo ha sido a través de SATTRA y CCOO, la cual se ha desconvocado por unas declaraciones que hizo el responsable de movilidad, en prensa, sin haberse reunido siquiera con el comité de empresa y que, en el SAMA, la empresa y el Comité las aceptaron como buenas y se firmó un nuevo “acuerdo”. Si contrastamos los “acuerdos” de julio y de octubre en el SAMA, comprobamos que dicen lo mismo. **¿Para qué este paripé?**

Pero es que, además, en el SAMA, CUT

**preguntamos a la empresa si había retirado el contencioso administrativo contra el Ayuntamiento sobre los cuadros de marchas.** La empresa, nos contestó que no lo había retirado, que se mantenía en el TSJA, pero que los iba a aplicar. Y como no, si le benefician ampliamente tal como demostraremos en otro artículo.

Entonces **CUT nos preguntamos: si hasta la fecha el Ayuntamiento nos decía que no se podía hacer nada y la demanda judicial la mantiene la empresa ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿Cuánta validez van a tener estos cuadros de marchas de estas nueve líneas? Muchos interrogantes quedan por aclarar.**

Además de esto, para CUT hay dos temas importantes que resaltar.

Por un lado, que se hayan aceptado unos cuadros de marchas que entregó la empresa en esa reunión de SAMA, sin que llevasen acoplados los correspondientes relevos para poder comprobar si se ajustaban o no a convenio.

**Y otro tema que nos preocupa más aún, es comprobar cómo estos dos sindicatos, CCOO y SATTRA, juegan con la plantilla, puesto que convocan huelgas sin consultarnos en ninguna de ellas. Eso significa que esta mayoría del**

Una vez que por parte del Ayuntamiento se vayan concluyendo los estudios técnicos de las líneas y sean aprobados los nuevos cuadros de marcha, la empresa se compromete a su aplicación a la mayor brevedad y como máximo en el segundo quincenal siguiente al requerimiento del Ayuntamiento.

Ambas partes favorecerán, dentro del ámbito de sus competencias, las actuaciones necesarias para que la aplicación de los nuevos cuadros de marcha de las líneas analizadas pudiera estar aprobada en el primer quincenal del mes de octubre de 2023.

A la vista del acuerdo alcanzado, se **DESCONVOCA** la huelga que dio lugar a la tramitación del presente procedimiento.

**Acuerdo Sama 11 julio 2023**

A partir del día 16 de octubre de 2023, la empresa procederá a la implantación de las modificaciones realizadas en las nueve líneas, haciendo entrega a la representación de los trabajadores de los horarios de las mismas.

A la vista de lo anterior, se desconvoca la huelga que dio lugar a la tramitación del presente procedimiento.

**Acuerdo SAMA 3 octubre 2023**

**Comité relega a la plantilla al papel de meros espectadores en este circo, cuando en una huelga, somos los protagonistas y somos los que deberíamos decidir desde el principio, puesto que somos los actores principales y tenemos derecho a decidir nuestro futuro, para que nadie decida por nosotras, y en ninguna de las tres convocatorias de huelga, se nos ha permitido votar, ni se han realizado Asambleas para explicar los acuerdos alcanzados.**

CUT no hemos firmado ninguno de estos acuerdos. Primero porque hay un sindicato que usa a la plantilla para su beneficio personal. También un portavoz que quiere adquirir un protagonismo que, desgraciadamente, está haciendo mucho daño a esta plantilla porque cada vez que sale en los medios de comunicación desvaloriza a la plantilla. Además, con esta actitud sindical que solo vende humo y márketing personalista, oculta su falta de voluntad y capacidad para afrontar los graves problemas que tenemos en el día a día que CUT

les trasladamos y de los que estos sindicatos hacen oídos sordos.

Por ello, CUT seguimos exigiendo que se cumpla el mandato de la plantilla que fue protagonista y que le dijo al Comité de Empresa que después de la firma del convenio había que hacer nuevas elecciones sindicales. Lo planteamos en el pleno del comité de empresa y el resto de sindicatos se negaron a dimitir y hacer elecciones sindicales.

Una vez más, hacemos un llamamiento a estos sindicatos para que cumplan el mandato de la plantilla que emana del referéndum: dimitir todos y todas del Comité y hacer nuevas elecciones sindicales antes de que se comience la negociación de un nuevo convenio, porque si no, mal nos va a ir después de la mala experiencia que vivimos con el convenio anterior, que está finalizando y todavía no está cerrado.

**CUT en Avanza Zaragoza.**

## **Diana, abriendo caminos**

Llevaba tiempo queriendo escribir este artículo y se lo dedico a Diana, la primera dama. No os sorprendáis, Diana M. es la primera mujer de esta empresa que estando en el comité, firmó un convenio colectivo,

en este caso en el 2016, que fue el convenio más complicado de negociar en la historia de los autobuses urbanos, puesto que en ese momento no había convenio, estábamos bajo la losa de un laudo que nos impuso la



empresa, con la colaboración de un arbitraje parcial e injusto que nos rebajó el salario, lo congeló, así como la antigüedad y todos los conceptos económicos, con el añadido de que ese laudo se perpetuaba en el tiempo hasta que no se firmase un nuevo convenio.

La primera mujer que, como representante sindical, abrió el camino trabajando intensamente por conseguir esa igualdad entre hombres y mujeres y no solo a nivel laboral, sino también a nivel de trato, uniformidad, respeto y sobre todo en evitar las “machiruladas”, como así las denomina, que sufrían las compañeras.

También Diana ha sido la primera mujer que ha entrado a trabajar en el taller con el mono puesto y no se le han caído los anillos. Está demostrando que los argumentos de la empresa para no contratar a mujeres para el taller, no tiene ningún sentido, las mujeres pueden trabajar de igual a igual, con los compañeros masculinos del Taller.

Diana está dando la talla y a su vez, está realizando junto con compañeros masculinos del taller propuestas para la solución de muchos de los problemas que hay en Mantenimiento.

Tenemos que recordar que, a Diana, con

categoría profesional de conductora-perceptor, le fue incomprensiblemente retirado el carnet de conducir. Una decisión judicial que nadie entendemos, puesto que el caso estaba archivado, ya que las pruebas, testigos, policía, etc. dejaban muy claro su no culpabilidad en el accidente.

Quién fuera, consiguió reabrirlo y en la sentencia emitida se reconocía que la conductora circulaba perfectamente cumpliendo el Código de Circulación y que, quien incumplió la norma se saltó el semáforo de peatones en rojo, fue la víctima. Sin embargo, a Diana, en esa misma sentencia, la elevaron a la categoría de diosa y pitonisa, porque tenía que prever lo que van hacer los peatones, que van por la calle y por ello le retiraron temporalmente el carné.

A pesar de ello, Diana no se arrugó. Con todo lo que tuvo que pasar con esa inexplicable sentencia, con valentía aceptó el puesto de trabajo en el taller y ahí está, dando la talla como primera dama mecánica de esta empresa.

Diana, siempre serás un ejemplo para todos y todas compañeras en esta empresa. Aúpa Diana, vales mucho, mujeres como tú son las que hacen historia y necesitamos muchas como tú.

**Javier (conductor-perceptor)**



## Concentración 26 de octubre ¡Acude y Participa!

**La prórroga de la gestión del servicio del bus urbano que le han dado a Avanza Zaragoza, además de ser ilegal, es altamente perjudicial para los trabajadores y los ciudadanos de Zaragoza.**

**CONCENTRACIÓN: día 26 de octubre, frente al Ayuntamiento.**

Tras la publicación en el año 2012 del Pliego de condiciones para el concurso público de la contrata del servicio de autobús urbano para la provincia de Zaragoza, la cooperativa de trabajadores de la empresa TUZSA (CSUT), se presentó a la licitación y al advertir una serie de cláusulas que les discriminaba como empresa pujante a la contrata, decidió interponer demanda judicial ante el TSJA, por discriminación ante las empresas sociedades anónimas.

**15 de junio 2016** el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en sentencia declaró que no eran conforme a derecho ciertas cláusulas en la licitación para la adjudicación del servicio público del autobús urbano de Zaragoza, dando la razón a la cooperativa SCUT.

La empresa **TUZSA/AUZSA**, **recurre la sentencia del TSJA.**

**Junio 2020** el Tribunal Supremo en Madrid dio también la razón a los socios de la cooperativa SCUT, manteniendo la anulación de esas cláusulas discriminatorias en la licitación.

La cooperativa **SCUT**, **exige al TSJA, la aplicación de la sentencia.**

El Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza (PP/Cs/VOX) con fecha **25 de septiembre de 2020**, para ejecutar esta sentencia aprobó lo siguiente: “El contenido de los pliegos se mantendrá hasta la espiración del plazo (julio de 2023) y será en los nuevos pliegos donde se cumplirá lo dispuesto por el tribunal Supremo procediendo a la elaboración de nuevos pliegos con respecto a la sentencia del tribunal Supremo”.

**13 enero de 2021** el Tribunal superior de Justicia de Aragón resolvió para que se ejecutara sentencia, diciéndole al Ayuntamiento de Zaragoza que tenía la obligación de volver a convocar un nuevo proceso de licitación con unos pliegos conforme a derecho, tal como dice el tribunal Supremo.

**En julio de 2023** el Equipo de Gobierno (PP) decide, sin someterlo al pleno municipal, prorrogar la concesión de la contrata del bus a la empresa Avanza. El argumento que usa el equipo de Gobierno para la subrogación no es cierto: los fondos europeos para el transporte público no se perderían si la gestión fuese pública.

**Ante esta decisión del equipo de Gobierno municipal:**

CUT denunciamos la decisión del Equipo de Gobierno municipal de prorrogar cuatro años a la empresa Avanza la gestión del servicio público de autobús urbano de Zaragoza, decisión que tomó justo al día siguiente de un pleno municipal, así como

el oscurantismo con la que se ha realizado esta decisión que incumple la sentencia del Tribunal Supremo de Madrid.

**CUT planteamos que este servicio es necesario municipalizarlo y ser gestionado por el Ayuntamiento de la ciudad.**

**Exigimos la auditoría de esta contrata,** para que la ciudadanía sepa cuánto nos cuesta este servicio y que se hace con este dinero. En estos momentos el coste del servicio de autobús urbano nos cuesta a los ciudadanos unos 100 millones de euros.

Avanza Zaragoza, no puede continuar gestionando este servicio y más cuando está prestando un servicio de muy mala calidad.

Además, la decisión que ha tomado el Ayuntamiento, a nuestro modo de entender, es ilegal. El Reglamento del Parlamento europeo dice que la duración de los contratos no puede superar los 10 años cuando es servicio de autobús.

Por todo ello, **planteamos que se revoque el acuerdo del equipo de Gobierno del Partido Popular y que se realice un referéndum entre la ciudadanía de Zaragoza** para que sea ésta la que decida si la gestión de este servicio público debe realizarla una empresa privada o debe ser gestionada por el propio Ayuntamiento,

tal como sucede en la mayoría de las ciudades del estado español.

Si se revoca en Pleno municipal el acuerdo del Equipo de Gobierno sobre la prórroga de la contrata, debería ser el Ayuntamiento quien lo gestione inmediatamente hasta que en tanto en cuanto, se celebre el referéndum y se conozca su resultado.

Por todo ello, **CUT hacemos un llamamiento a toda la plantilla, para participar en la CONCENTRACIÓN que celebraremos el próximo día 26 DE OCTUBRE en la PLAZA DEL PILAR coincidiendo con el pleno municipal en el que se va a tratar este tema.**

Defendamos el servicio público del autobús urbano. Este servicio es esencial y no podemos permitir que siga siendo un negocio para una empresa multinacional que además lo da de muy baja calidad, con una continua explotación de su plantilla.

No te quedes en casa. El convenio está a la vuelta de la esquina, mejor negociarlo con el Ayuntamiento, que con la empresa Avanza.

**¡¡¡ACUDE A LAS MOVILIZACIONES!!!**

**CUT en Avanza Zaragoza.**

## Las Chicas de Oro

A finales de agosto, las chicas de la selección española de fútbol conseguían alzarse campeonas del mundo, su primera estrella en la camiseta de la roja.

Estas chicas llevaban tiempo demostrando al mundo que iban hacer historia, y no solamente dentro del terreno de juego. Fuera de él también.

Que la FEF (Federación Española de Fútbol) estaba corrompida era algo que todo el mundo sabía pero que nadie se atrevía a denunciar. Al final tuvieron

vase la final de la Supercopa de España a Arabia Saudí, malversación de fondos, etc. Han echado al entrenador Vilda, que prácticamente era “o



conmigo o sin mí”, y a varios miembros más de la cúpula de la Federación que manejaban el “cortijo” a su antojo.

Creo que la ciudadanía debería

que ser ellas las que dieran un paso al frente y 15 de ellas lo hicieron.

Hoy en día aún se preguntan qué es lo que pedían las chicas, y la verdad es que la prensa tampoco ha contado (o no han querido contar) los verdaderos motivos de los que muchos llaman una “pataleta”. Por hacer un resumen: les han mejorado el salario, pedían modificaciones dentro de la federación y lo más importante, que tuvieran poder de decisión a la hora de gestionar el fútbol femenino. Se ha conseguido eso y más, y sin necesidad de perjudicar a nadie.

A parte del mundial, las chicas han conseguido cortar de raíz el cáncer que tenía la Federación. El ex presidente Rubiales, hacía y deshacía a su antojo, se marchaba de viaje con dinero de la FEF, hizo negocio con Piqué para lle-

tomar ejemplo de ellas. Se han convertido en un referente, no solamente de esas niñas que desean dedicarse al mundo del fútbol como ellas, sino también de lo que es capaz de hacer un grupo de gente unida que lucha por lo que es justo.

Lo que ha pasado con las jugadoras es algo más que “un pico sin importancia”, es una vulneración a los derechos de las mujeres. Se trata de la integridad de las personas.

Ningún superior tiene “barra libre” para hacer lo que quiera, seas jugadora, trabajador, etc. NADIE. Por mi parte, mi más sincera enhorabuena a las chicas por su estrella y por su lucha.

**THOR**

## Otra sentencia favorable para el CUT

**El Juzgado da la razón al conductor que ha solicitado realizar la reducción de jornada en su línea y con su compañero.**

**La asesoría jurídica de CUT, continúa acumulando sentencias favorables en materia de conciliación y derechos de cuidados.**

Recordemos que si los conductores/as con reducción de jornada cobran el complemento íntegro de quebranto de moneda es por sentencia que ganó la asesoría jurídica de CUT. Lo mismo sucedió con la concreción horaria de jornada completa y la reducción de jornada según deseo del trabajador.

Este último motivo ahora ha quedado más claro con la reciente sentencia en la que el Juzgado falla a favor del conductor que había solicitado la reducción de jornada concretando su reducción de jornada en el turno de relevante, entre semana, prestando el servicio en la misma línea y con las mismas condiciones laborales que rigen su contrato de trabajo.

Con esta sentencia para realizar la reducción de jornada, la empresa no te puede cambiar de línea, ni de compañero, ni de cuadros de descansos, ni convertirte en ambulante. Además, ya no será necesario generar nuevos servicios combinados por este motivo, con lo que ya no se debería perjudicar a los conductores ambulantes, fiesteros y fijos.

La asesoría jurídica, amparándose en la legislación social, laboral y en nuestro Plan de Igualdad, está realizando una importante tarea para impedir que la empresa haga lo que quiera y cuando quiera, sobre la elección de turnos para la reducción de jornada cada vez que un trabajador quiere acogerse a su derecho del cuidado de sus seres queridos.

En esta última sentencia en la que el conductor solicitaba a la empresa un turno de reducción, de los dos que realiza diariamente, la empresa se oponía por razones organizativas. Considera que la pretensión del conductor le crea importante perjuicio.

Sin embargo, con un trabajo muy bien elaborado y argumentado por el abogado de CUT y la testifical del vocal del Comité de empresa del mismo sindicato, el juez de lo Social ha entendido perfectamente que el trabajador puede realizar su jornada reducida en su jornada diaria y en la misma línea en la que está fijo, sin causar perjuicio alguno a la empresa, con el siguiente fallo: *“acuerdo reconocer el derecho a la reducción de jornada por cuidados a familiar al trabajador, en todos los términos solicitados por el trabajador en su escrito de demanda”*.

Exige tus derechos y si la empresa se niega a ello, ponte en contacto con [nosotr@s](mailto:nosotr@s).

**Área jurídica CUT**

## Registro del Plan de Igualdad

### **El Plan de Igualdad vuelve al Registro de la DGA, nueve meses después de haberse firmado.**

Por fin, tras tres meses para corregir un texto que se tenía que haber realizado en diez días, por mayoría, se ha aprobado enviar las subsanaciones del Plan de Igualdad de Avanza Zaragoza, a la Subdirección General de Trabajo.

En el mes de julio, el departamento de la DGA de registro de Planes de Igualdad envió un escrito a Avanza Zaragoza dándole un plazo de 10 días (es lo que marca la Ley) para que subsanase el Plan de Igualdad, ya que tenía ciertas carencias legales.

La empresa “negoció” con los funcionarios que los plazos de la subsanación se pudieran alargar hasta mediados de septiembre, una clara maniobra para dilatar la subsanación. Desde el principio CUT observamos como empresa y algunos sindicatos no tenían mucha prisa en realizar las subsanaciones requeridas por la Administración.

No entendemos los motivos, pero parece ser que la Administración accedió a ello.

Aun así, la empresa todavía dilato más realizar las subsanaciones a pesar que CUT le entregamos un documento muy

elaborado y claro al respecto. Ningún otro sindicato presento documento alternativo salvo CCOO, que le decía a la Comisión Negociadora, que no se había negociado el Plan de Igualdad y que se volviese a negociar desde el principio.

Es difícil entender la postura de CCOO puesto que el Plan de Igualdad se negoció durante tres años, al igual que el convenio, y fue firmado por todos los sindicatos el día 13 de enero de 2013.

Esta situación nos obligó a CUT a realizar una serie de gestiones para exigir la finalización del plazo de subsanación y que se procediese de inmediato a elaborar el texto. La gestión dio su resultado, ya se ha elaborado y se ha autorizado a RRHH para que lo entregue en el Registro.

CUT, que hemos firmado el documento y el Acta, hemos dejado bien claro que lo que se ha enviado a la Subdirección General de Trabajo no es lo que nosotros habríamos presentado, y más teniendo en cuenta que el asunto del Registro Retributivo esta denunciado. Pero bueno, comoquiera que, sobre estas subsanaciones, no del todo consensuadas, será este organismo de la DGA quien decida si se ajustan a la ley o no. Esperaremos a ver el resultado.

**Área de Igualdad CUT**

## Recuerda...

**Art. 57.- Convenio Colectivo.** Por razones organizativas y para posibilitar la adecuada prestación del servicio durante las Fiestas del Pilar y Todos los Santos, la

Empresa podrá trasladar a otras fechas los descansos correspondientes a los días en los que el servicio haya de ser sustancialmente reforzado, si el número de trabajadores necesarios no se alcanzase por inscripción voluntaria. Se establece una prima o compensación del cambio de descanso semanal de los trabajadores a que se refiere el párrafo anterior según tablas adjuntas esta cantidad se incrementará de acuerdo con los incrementos previstos en el Art. 8 del presente Convenio.

**Plus Art. 57** Cambio descansos - Pilar y Todos los Santos año 2023— 237.107 €

**Plus Servicio de refuerzo nocturno en las Fiestas del Pilar.** - Se establece un plus proporcional por día trabajado a los servicios de refuerzo especiales de las Fiestas del Pilar, que no sean Búho, entre las 2:00 y las 4:30 horas de la madrugada. Según las tablas adjuntas.

El plus se devengará los días señalados en proporción a las horas de los servicios de refuerzo especial a partir de las 2:00 y hasta las 4:30 horas de la madrugada. Año 2023— 18,665 €

### **Art. 78 Convenio Colectivo**

En las paradas comunes a varias líneas, cuando coincidan varios autobuses en una misma parada, se entenderá que solamente los dos primeros autobuses se hallan en posición de parada para tomar y dejar viajeros, mientras que los conductores de los autobuses situados posteriormente no deberán abrir las puertas hasta alcanzar la primera posición a la altura de la señal de parada o la segunda

si aún permanece uno de los dos autobuses que le preceden.

**Como excepción a esta norma general, solo en el caso de que el primer autobús sea articulado, el segundo deberá esperar a que el que le precede abandone la parada para a continuación realizar su parada pertinente.**

\*Recuerda que no debes abrir las puertas en una parada, si el autobús que está realizando la parada delante de ti es un bus articulado.

**Art. 80.-** En el final de cada trayecto, si el conductor perceptor advierte que algún cliente no desciende del autobús, deberá exigirle el pago correspondiente al trayecto siguiente, salvo en líneas expresamente autorizadas para ello.

\*Cuando llegues a un final de línea y observes que queda gente en el interior deberás exigirle el abono del billete, en ningún caso están obligados a descender a no ser que el conductor se ausente del vehículo.

\* Recuerda no prestar servicio con un autobús averiado o en malas condiciones, el responsable de lo que suceda eres tú, evita tener reclamaciones, accidentes y trabajar sometido a estrés que conlleva trabajar con un bus averiado.

## ¿Dónde está el Comité de Empresa?

Ya hace algún tiempo que podemos observar el devenir de este Comité de Empresa, a parte de las diferencias sindicales, más que evidentes (cuantos más sindicatos haya más habrá), la diferencia en el modo de actuar del Comité en conjunto está a años luz de lo que debería.

En cuanto a modo de actuar y reuniones, menos mal que existe un reglamento, en lo demás los actuales portavoces del Comité campan a sus anchas, ayudado por sus fieles escuderos los segundos de abordo.

La falta de información de este Comité hacia la plantilla es total, desde por qué se convocan huelgas, de las reuniones en el SAMA y sus desconvocatorias, las fechas de asambleas y referéndum, brillan por su ausencia o en todo caso aparece un cartel el día antes como sucedió con la última asamblea. Tampoco han

sacado ninguna hoja explicativa de lo que ha estado sucediendo con el registro del Plan de Igualdad, ya que estaba y está sin registrar en estos momentos.

Tampoco informa de cómo van las reuniones de la famosa Comisión de Trabajo, aquella que se firmó en convenio para tratar de llegar a acuerdos en cosas que no se pudieron cerrar a la firma del mismo, temas tan importantes como los cuadros de descanso, registro de jornada, etc.

Tampoco sabréis, imagino, como van las reuniones tripartitas con Movilidad, ya que después de varias reuniones, donde se están tratando temas tan importantes como los horarios de las líneas, pues este Comité ni informa ni se le espera.

De los eléctricos Irizar ie-tram, me imagino que aparte de sufrirlos muchas noticias no tenéis tampoco ¿no? De las quejas del Comité y denuncias sobre su peligrosidad, incluidas denuncia a I.T, de la contestación de la Técnico de Prevención sobre evaluación de riesgos de los mismos, tampoco sabéis mucho ¿no? Y así un largo etcétera.

Y así podría seguir y seguir, pero creo que como ejemplo sirve.

Esta estrategia de desinformación por parte del comité hacia la plantilla obedece a una estrategia de querer adormilar, acallar y aniquilar la conciencia de clase (obrero) de una





plantilla y hacerle creer que la mayoría de las cosas no van con ella, dejándola al margen poco a poco. ¿Lo estarán consiguiendo?

No me vale que después, cada sindicato, por sus redes lance lo que crea oportuno, porque como Comité de Empresa tiene la obligación de informar a la plantilla en cada momento de todo lo que ocurre, que os aseguro no son pocas cosas.

Muchos compañeros me preguntan qué está pasando, que las formas de actuar de este Comité respecto a información a la plantilla en nada se asemejan a las que durante años nos tenía acostumbrados y muchas veces mi contestación es la misma... A disfrutar de lo votado. Hace años, tampoco muchos, la plantilla era informada puntualmente de todo lo que sucedía por parte del Comité, incluso solían celebrarse asambleas

informativas.

Esta plantilla debe exigir al Comité información de primera mano, no me vale que luego miembros del Comité, (por cierto, algunos muy activos en redes) salgan a defender las posturas de su sindicato y a atacar a otros, que me parece fenomenal, pero muchos de ellos se olvidan que representan a más de 1200 trabajadores. Y luego están los otros sindicatos que conforman el Comité, los que nunca sacan comunicados, los que desconocemos su opinión, no vayan a decir algo y se les desafilie alguno que se sienta herido, los que esconden la cabeza debajo del ala y luego con decir que la culpa es de esos que siempre se están peleando, y así sin mucho desgaste esperar que lleguen las elecciones sindicales para asegurar su poltrona.

**Chema Calvo**

## **Convenio en COPO 4/10/2023**

**Queremos el Plan de Igualdad y un convenio digno sin pérdida de poder adquisitivo. No al cuarto turno en COPO.**

El pasado día 4 en el SAMA se produjo, a iniciativa del Comité de empresa, una reunión entre la empresa COPO y la representación sindical, motivada por el bloqueo de la negociación del Convenio Colectivo de empresa.

Comenzó sobre las 10 de la mañana y muy pasadas las 19 horas de la tarde, finalizó sin acuerdo. En esta reunión,

devaluada desde el principio puesto que no asistió el Gerente Sr. Latre, la empresa más que hablar de la negociación del convenio en su globalidad, la ha centrado principalmente, en la aplicación del cuarto turno, en un momento en que la empresa está en ERTE.

Desde CUT en COPO, estamos por la UNIDAD de ACCIÓN entre todos los sindicatos, pero tenemos nuestro propio criterio. Hemos dejado bien claro, tanto al resto de sindicatos, como a la Dirección de la empresa que, por nues-

tra parte, no íbamos a hablar, ni negociar sobre el cuarto turno mientras el ERTE esté vigente, puesto que es una contradicción que se esté enviando, todos los días, a trabajadores al desempleo y por otro, se quieran crear dos nuevos turnos, que serían viernes noche y sábado mañana. Si quiere cuarto turno que busque voluntarios o voluntarias y les ofrezca una buena remuneración, pero que no nos obligue a toda la plantilla.

Además, este asunto se trató en la Asamblea y la plantilla dejó claro que no quiere el cuarto turno y si se hace, que se cubra solo con voluntarios o nuevas contrataciones.

La empresa quiere que, en el convenio, se le firme más flexibilidad de jornada y descansos de las que ya tiene, quiere tenernos a los trabajadores y trabajadoras a su entera disposición, para usarlos a su libre antojo sin importarle para nada nuestra conciliación de la vida laboral y familiar y por ahí CUT no vamos a pasar.

También nos parece insuficiente aceptar un incremento solo del 3%, para el año 2023, cuando el IPC actual ya va por el 3,5%, aunque se contemple cláusula de

revisión salarial de máximo un 1% de subida.

También les recordamos a la empresa y al resto de compañeros del Comité, que la plataforma inicial del comité de empresa contenía 18 puntos, de los cuales la inmensa mayoría han quedado olvidados por el camino tras la negativa de la empresa a negociarlos y que la negociación del Plan de Igualdad está paralizada, la Ley marca un límite para su negociación (un año) y se negocia al margen del convenio, por lo que solicitamos se volviera a retomar esta negociación.

La respuesta del resto de los sindicatos y de la empresa fue negativa, no le dieron importancia y siguieron con el tema del cuarto turno.

Esta situación nos lleva a que ni se negocia el convenio que está bloqueado, ni se cumple la Ley porque no se está negociando el Plan de Igualdad que se empezó a negociar en 2019 y que sigue sin estar terminado.

Vamos a esperar acontecimientos, pero nuestra postura le hemos dejado muy clara.

**Sección sindical CUT en COPO  
Zaragoza.**

## Nota de prensa CUT

**A la atención del medio de comunicación.**

- **Asunto:** primer atropello con bus urbano eléctrico "Irizar ie-tram" de Avanza Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2023

**Las denuncias de CUT se confirman: la falta de visibilidad de los nuevos autobuses eléctricos Irizar de Avanza Zaragoza,**

## **provoca la primera víctima por atropello**

Desde el sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT) en la empresa Avanza Zaragoza, empresa privada que se encarga de la gestión del transporte urbano de viajeros en autobús en la ciudad de Zaragoza, queremos comunicar a la opinión pública:

Tras haber advertido en innumerables ocasiones del riesgo para peatones y resto de usuarios de las vías públicas que supone la falta de visión por parte del conductor en los nuevos autobuses urbanos eléctricos que llevan meses circulando por Zaragoza, lamentablemente tenemos que lamentar una primera víctima.

La mañana del pasado jueves, día 5 de octubre, se produjo el atropello de una transeúnte cuando un bus eléctrico de la línea 33 de Avanza Zaragoza se encontraba realizando el giro a la izquierda, que desde la avda. Juan Pablo II da acceso al terminal de línea situado en la calle Teresa de Calcuta.

Desde este sindicato, queremos hacer público nuestro pesar por lo sucedido, al tiempo que deseamos una pronta recuperación a la viandante arrollada y transmitimos toda nuestra solidaridad y nuestro apoyo al conductor afectado.

En CUT llevamos alertando del riesgo para la seguridad vial que supone la falta de visión en la circulación de estos vehículos, desde que las primeras unidades llegaron a la flota municipal. Sin embargo, nada se ha hecho hasta ahora para

modificar el errático diseño de los nuevos autobuses eléctricos de la marca Irizar (modelo “ie-tram”), que merma y dificulta considerablemente la visión frontolateral de la calzada por parte del conductor.

Y es que, hasta la fecha, la concesionaria Avanza-ADO ha mostrado su negativa a adoptar cualquier tipo de medida correctora al respecto, mientras que, por su parte, tanto Ayuntamiento de Zaragoza (propietario de los autobuses) como Inspección de Trabajo (garante legalmente de la seguridad en el ámbito laboral), han mantenido su mutismo y han mirado para otro lado en relación a un asunto que ya se ha cobrado su primera víctima. Así pues, el único organismo que en su día se mostró sensible a los requerimientos de los trabajadores del servicio fue el ISSLA (Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón), aunque tampoco sirvió de mucho al no disponer de capacidad ejecutiva.

En este momento, la concesionaria Avanza no ha informado todavía a los delegados de prevención de los trabajadores acerca de las características y el alcance del siniestro producido. Es más, Avanza no ha ejecutado la resolución de Inspección de Trabajo de 16 de mayo de 2023 por la que, ante una denuncia al respecto por parte de CUT, la multinacional Avanza-ADO tiene que proceder a la actualización de la evaluación de riesgos del puesto del conductor de los autobuses eléctricos Irizar Ie-Tram (que también afecta a su ergonomía), tal y como la pro-

pia Inspección de Trabajo textualmente dictamina en uno de los párrafos de su resolución:

No obstante, en el supuesto de que en la utilización diaria de los mismos se haya detectado algún tipo de circunstancia que implique la existencia de un riesgo para los trabajadores no identificado y evaluado previamente, como manifiestan los representantes legales de los trabajadores, se deberá realizar una revisión de la evaluación del riesgo, al objeto de poder determinar la existencia o no de riesgo para los trabajadores en el desempeño de su puesto de trabajo y la planificación/adopción, en su caso, de las medidas correctoras adecuadas.

Y es que los incumplimientos de la multinacional Avanza-ADO y el Ayuntamiento de Zaragoza en esta materia, tampoco son nuevos.

Aquí cabe citar también la total falta de información y transparencia con que se están efectuando, tanto por parte de la gestora de los autobuses municipales (Avanza-ADO), como del propietario de los mismos (Ayuntamiento de Zaragoza), las investigaciones acerca de las causas de los incendios que, entre abril y agosto, calcinaron cuatro autobuses urbanos (números 4572, 4632, 4640 y 4613). A este respecto, lo único que se sabe a día de hoy es que la intención de la concesionaria es darlos definitivamente de baja del servicio, sin haber sido sustituidos por otros vehículos, lo que supone otro incumplimiento más del contrato que rige la concesión del bus urbano de Zaragoza y que acaba de ser prorrogado por cuatro años más.

El equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento de Zaragoza y la multinacional Avanza-ADO, se han quedado

solos defendiendo una prórroga de la concesión del bus urbano que, cada vez más, “huele a cerrado”. Desde CUT, como hemos hecho desde el principio, unimos nuestra voz a las cada vez más numerosas voces que desde distintos ámbitos políticos, sociales y vecinales, exigen la inmediata anulación y reversión de la prórroga de cuatro años en el bus urbano de Zaragoza. Así como desde este sindicato exigimos que este servicio público sea tratado como tal y municipalizado de inmediato, procediendo, como primer paso, a una consulta popular a través de referéndum entre los y las zaragozanos/as para que puedan decidir el modelo de transporte público que desean: público o privatizado.

**Fdo. Julio Sanz Fernández**

**Co-Portavoz CUT en Avanza Zaragoza**

## Hacia un sindicalismo feminista

**Manifiesto del Encuentro internacionalista hacia un sindicalismo feminista.**

***“La lucha por la liberación de las mujeres trabajadoras a nivel mundial, tejiendo redes y despatriarcalizando***

***nuestros cuerpos, territorios y organizaciones sindicales”.***

Con este concepto creado colectivamente, concluimos el primer Encuentro Internacionalista. Hacia un Sindicalismo Feminista. impulsado por

el Sindicato LAB y organizado colectivamente con las compañeras de la CUT Galiza, Intersindical Canaria, Intersindical Alternativa de Catalunya, La Intersindical e Intersindical Valenciana, contando también con la participación del Colectivo Unitario de Trabajadores (Aragón), Corriente Sindical de Izquierda (Asturies) y Sindicato Andaluz de Trabajadores/as.

Espacio que puso en valor los conocimientos generados por la acción socio-sindical impulsada por las mujeres trabajadoras y cuyo objetivo consistió en reflexionar sobre qué es, cómo se hace, qué significa y qué supone construir sindicalismo feminista.

Entendiendo que nuestros sindicatos también reflejan la estructura heteropatriarcal, capitalista y colonialista dominante, no podemos ni queremos dibujar estrategias individuales o aisladas. Necesitamos aunar fuerzas y sumar

estrategias entre nosotras, reiterando la centralidad del internacionalismo sindical para crear puentes feministas entre los pueblos que se oponen a un modelo injusto, violento y desigual.

Falta de paridad en los espacios de representación y dirección, recursos escasos para hacer frente a las violencias machistas y resistencias a que el feminismo sea realmente una práctica política transversal e interseccional son algunas de las problemáticas que ya no pueden seguir reproduciéndose en nuestros sindicatos.

Las cuotas de participación sin un verdadero reparto de poder tampoco son suficientes. La invisibilidad de los trabajos de cuidados y la precariedad de los sectores feminizados son deudas históricas a las que hay que responder en el aquí y en el ahora. El modelo de relaciones internacionales entre los sindicatos refuerza lealtades heteropatriar-



cales y excluye a las mujeres sindicalistas. Lo que hemos vivido todos estos años nos exige dar otro salto. Proponemos un sindicalismo feminista arraigado a nuestras realidades concretas y, a la vez, con vistas al escenario global y a las lógicas estructurales que queremos combatir. Nuestra intención es que esta apuesta se convierta en un proyecto común, trazando el camino conjuntamente. Por ello, entendemos que es fundamental trabajar el sindicalismo feminista a tres niveles: en nuestros sindicatos, en nuestros territorios y a nivel internacional.

Reivindicamos un sindicalismo feminista combativo que sea parte activa del proceso de contrapoder y liberación de las mujeres de todo el mundo. Un sindicalismo comprometido en despatriarcalizar nuestras organizaciones, nuestras naciones y los marcos internacionales que compartimos, como una cuestión urgente y de justicia social.

Apostamos por que el feminismo sea un compromiso integral de todo el sindicalismo de clase y no exclusivamente de las secretarías feministas o de la mujer. Apostamos por diagnósticos de

género que prevean asimetrías de participación y representación en nuestros sindicatos. Apostamos por protocolos contra las violencias machistas que se apliquen también en los espacios internacionales que participamos.

Para seguir avanzando en este caminar, construiremos una guía feminista de buenas prácticas pensada para que los espacios de representación sindical en nuestros territorios y también en los marcos internacionales sean posibles y vivibles para las mujeres sindicalistas. Una guía que se aprobará en el próximo encuentro que será el año que viene en Canarias.

Finalmente, las organizaciones sindicales abajo firmantes reafirmamos nuestra disposición y compromiso en seguir nutriendo un sindicalismo en el que las mujeres trabajadoras de todo el mundo sean parte activa de la transformación que queremos hacer florecer. Este es un nuevo punto de partida, pero no empezamos de cero.

¡Viva la lucha de las trabajadoras!  
¡Viva el internacionalismo!

## La nota

Este mes LA NOTA va para al tripartito fantástico: Equipo de Gobierno, Avanza Zaragoza y la mayoría del Comité de Empresa que, con sus amagos de huelga, “acuerdos” en el SAMA e intentos de exclusión del CUT están tirando por los suelos el prestigio conseguido por la plan-

tilla tras muchos años de lucha. El ejemplo mas bochornoso, lo sucedido en la última reunión de Comisión Paritaria donde no se permitió la presencia del Delegado Sindical de CUT cuando la Ley le ampara. Por cierto, el Gerente de Recusos Humanos abandona el barco.

## No nos van a callar

### CCOO y SATTRA vetan la presencia del representante de CUT en una reunión celebrada con la Dirección de AVANZA (5/10/2023)

Hoy se ha celebrado reunión de Comisión Paritaria entre los representantes de los trabajadores y la Dirección de Avanza, en otra de las múltiples reuniones de este tipo que, para intentar interpretar el convenio colectivo que se firmó hace menos de un año, se ha vuelto a celebrar hoy.

Si en alguna reunión anterior de este tipo, ya hubo algún amago por su parte para impedir la presencia de CUT, hoy han decidido dar un paso más e impedir la presencia de uno de nuestros delegados sindicales, que es una figura protegida legalmente y que puede asistir a todas las reuniones que se celebren, aunque sea solo con voz y no con voto. Sin duda, este atropello contra los trabajadores evidencia la mala conciencia

de una buena parte de los firmantes del último convenio colectivo.

A estas alturas, quieren silenciarnos y ocultarnos la verdad de lo que se trata en las reuniones con la empresa, acerca de un convenio que se firmó en extrañas circunstancias.

De seguir así, esto es lo que nos espera a los trabajadores en la negociación del convenio colectivo que va a comenzar en apenas un par de meses.

Empresa y sindicatos “amigos” toman posiciones, aprietan el acelerador y enseñan la patita, mostrándonos bien a las claras cuál va a ser el rumbo del sindicalismo en esta empresa, y cuál es la factura que vamos a tener que pagar todos los trabajadores por sus negociaciones.

### NO NOS VAN A CALLAR

CUT en Avanza Zaragoza



---

---

## SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS

---

---

**IPC.** Según el INE, el IPC de agosto de 2023 en el Estado español fue del 0,5%, quedando el interanual en un 2,6%.

-----

**Absentismo en Avanza Zgz.** Según los datos proporcionados por Avanza, el índice de absentismo en el mes de agosto fue del 11,74% y por accidente laboral fue del 1,18, por lo que no cobrarán el complemento de la empresa hasta el 100% del salario.

-----

**Plantilla actual en Avanza Zgz.** En el último censo de la empresa, de 31 de agosto, la plantilla actual es de 1246 trabajadores, de los que 38 de ellos son eventuales y 1208 son contratos indefinidos.

-----

**Avanza sancionada por la Inspección de Trabajo.** Ante denuncia presentada por el sindicato CUT por obligar la empresa a conductores a realizar una jornada superior a 8 horas y 10 minutos la Inspección de Trabajo ha levantado acta de infracción por horas extras contra la empresa Avanza.

-----

**La empresa expedienta a un compañero por no caber en el puesto de conducción.** Según la ley, la herramienta se debe adaptar al trabajador y no al revés, excepto en Avanza Zaragoza dónde a golpe de sanciones pretenden hacer cumplir la suya propia.

-----

**Repsol gana un 66% más en lo que va de año.** Repsol obtuvo un beneficio neto de 3.222 millones de euros en los nueve primeros meses de este año, es decir, un 66% más que los 1.939 millones del mismo periodo del año pasado, según la información difundida por la propia empresa. Además, también ha anunciado que buena parte de ellos los distribuirá entre sus accionistas, aumentando un 11% la rentabilidad, muy por encima de lo que tenía previsto inicialmente. *¿Les subirá a sus trabajadores el sueldo en la misma proporción que los beneficios que ha obtenido?*-----

**Otra adberación del Presidente y Secretario del Comité que se saltan, nuevamente, el Reglamento del Comité de empresa.** Los acuerdos de la Comisión permanente solo son validos si se acuerdan por unanimidad. El pasado día CUT solicito que se convocará una reunión de Comisión Permanente. Tras celebrarse ésta. se le comunico al Presidente que CUT no iba a firmar ese Acta. Sin embargo y a pesar de que CUT fue el solicitante de la reunión y se le comunica que no la vamos a firmar, el Presidente y Secretario, en otra actitud autoritaria contra CUT, se saltan el Reglamento que exige unanimidad en los acuerdos y firman el Acta de esa reunión, que a nuestro modo de entender no tiene validez alguna, porque no existe la unanimidad que exige el Reglamento.

